



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
VECINALES**

**"INTERBARRIOS"**

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS  
ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN DE  
ASOCIACIONES VECINALES  
"INTERBARRIOS",  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

**09 de enero de 2025**



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
VECINALES  
"INTERBARRIOS"  
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)  
Tfno.: 968/73 90 47  
Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)  
<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>**

## INDICE

1. Datos de la Federación.....	3
2. Sobre la Federación de Asociaciones vecinales "Interbarrios" .....	3
3. Contexto de trabajo del proyecto previsto realizar en 2024.....	4
4. Desarrollo del proyecto que se presentó para 2024.....	5
5. Actuaciones y actividades desarrolladas:.....	5
5. 1 Oferta y cobertura a asociaciones federadas.....	5
5. 2 Participación en distintos foros. ....	7
5. 3 Visitas a asociaciones federadas .....	9
5. 4 Jornadas de programación del curso 2024-2025 .....	10
5. 5 Programa "La cultura va por barrios, urbanizaciones y pedanías".....	10
5. 6 Asambleas realizadas: .....	10
I.Asamblea ordinaria. Los Valientes.	
II.Asamblea extraordinaria. Barrio de San Roque.	
III.Asamblea ordinaria C.E.A.V. (Lugo)	
6. Otros aspectos a destacar. ....	10
7. Anexos. ....	11



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>**

## 1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
  - C.I.F. G-30447702
  - DOMICILIO SOCIAL: C/ Prof. Joaquín Abellán, nº 2 Edf. EL JARDIN Planta Baja.
  - Fecha Acta de Constitución Federación 01/12/1987.  
Fecha de Inscripción en el Registro de Asociaciones Delegación Gobierno:  
29/02/1988.
- Actual Presidente de la F.AA.VV. "Interbarrios": D. José Fernández Lozano.

## 2. SOBRE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS".

Breve descripción de la trayectoria de la entidad desde su constitución, y/o experiencia profesional, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

Las asociaciones vecinales del municipio de Molina de Segura constituidas entre finales de los años 60 y la década de los 70 deciden agruparse entre las ya existentes para formar la F.AA.W. "Interbarrios" y acuerdan legalizar este conjunto de asociaciones ante los organismos correspondientes a finales de 1987 por lo que se redacta el/los Estatutos para su funcionamiento con la incorporación inicial de ocho asociaciones de vecinos de los barrios más antiguos del municipio y de la pedanía de Los Valientes en febrero de 1988, procediendo a la formalización de toda la documentación necesaria e inscribiéndola en el registro de la Delegación del Gobierno a fecha 29-2- 1988, adjudicando este órgano el número de inscripción siendo este nº 2512<sup>º</sup>. (Posteriormente es la CARM quien tiene la competencia a efectos de publicidad de llevar el Registro de Asociaciones). Desde entonces la Federación ha coordinado, a las Asociaciones Vecinales que año tras año han querido incorporarse a ella.

- Actividad o Trabajo realizado como objetivo principal:
  - \* El Fomento de la Participación de la Ciudadanía en el Municipio de Molina de Segura a través de sus Asociaciones Vecinales incorporadas a la Federación, apoyando y promocionando el asociacionismo de la ciudadanía en el municipio.
- Número de trabajadores: 1 Administrativa.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Tfno.: 968/73 90 47

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 3. CONTEXTO DEL PROYECTO DE TRABAJO PREVISTO REALIZAR EN 2024

El desarrollo del proyecto de trabajo ha estado dirigido en cumplimiento de los fines básicos establecidos para la Federación y que están recogidos en el artículo 6º de sus Estatutos, por los cuales nos regimos, que de forma resumida son:

1º. - Fomentar el asociacionismo vecinal y ciudadano de las personas del municipio (hombres y mujeres de todas las edades), y dinamización con la organización de actividades de toda índole para impulsarles a la participación ciudadana.

2º. - Defender los intereses de los vecinos y vecinas de Molina de Segura velando por una buena calidad de vida, cuidando del medio ambiente, atendiendo a la integración social e incrementando el nivel cultural con una gran variedad de actos y/o actividades tanto de formación como de ocio en temas de salud y lúdico-deportivos.

3º.- Promover la formación de colectivos y asociaciones para que se incremente la participación ciudadana consciente y responsable, bajo el principio de la inclusividad y con pleno respeto a la pluralidad social, que está en la base de nuestra representatividad y de nuestro funcionamiento.

4º.- Contribuir al desarrollo de la estructura organizativa de participación plural y autónoma de la ciudadanía recogida en el ESTATUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (EPC), para consolidar los derechos de ciudadanía que recoge y potenciar las Juntas de Zona y los Consejos Municipales de las diferentes áreas municipales, para intervenir de forma activa en la política municipal y en el Presupuesto Municipal, que ha de hacerla efectiva, a través de los Presupuestos Participativos.

4º.- Evolucionar de Asociaciones de Vecinos a Asociaciones de Barrio para que nadie se autoexcluya de participar en las convocatorias y actividades de la Federación. Jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres, todas y todos formando parte de un barrio y en una asociación que defiende los intereses generales del vecindario, bajo un proyecto común de barrio y los barrios agrupados en la FEDERACIÓN DE BARRIOS "INTERBARRIOS" de Molina de Segura, con el fin principal de contribuir al diseño de la ciudad en la que nos gustaría vivir, teniendo como referencia los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) y como horizonte el año 2030.

## 4. DESARROLLO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ PARA 2024.

- ✓ Los proyectos que presenta esta federación se basan en la dinámica seguida en trabajos anteriores, su proceso consiguiente de evaluación y las pertinentes propuestas de mejora. También se recogen las propuestas surgidas de los procesos de trabajo, asambleas y reuniones en que hemos



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>**

participado con los barrios, pedanías y urbanizaciones, tanto presencialmente, como a través de las nuevas tecnologías.

- ✓ Nuestro proyecto va dirigido principalmente a nuestras 32 Asociaciones Vecinales y la Plataforma de la Inmigración, incorporadas en nuestra federación "Interbarrios", a todos los habitantes del municipio de Molina de Segura y especialmente a los ciudadanos y ciudadanas que individualmente quisiesen participar o colaborar con los procesos de participación puestos en marcha.
- ✓ El desarrollo de nuestro proyecto se ha visto favorecido por el trabajo y dedicación de nuestra administrativa Flora Salar Rivera y su sustituta, por maternidad, Mari Carmen Cárcelos Munuera.
- ✓ Hemos mantenido reuniones puntuales con el alcalde de Molina de Segura, José Ángel Alfonso Hernández.
- ✓ Hemos mantenido reuniones mensuales con el concejal de Participación Ciudadana Antonio Martínez Sánchez.
- ✓ En los encuentros con alcalde y concejal hemos ido abordando distintos apartados de nuestra programación y desarrollando los objetivos que nos hemos propuesto para este año.

## **5. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **5.1.- OFERTA Y COBERTURA A ASOCIACIONES FEDERADAS:**

- a) El Asesoramiento Jurídico y Fiscal para todas las asociaciones miembros que durante el año nos lo solicitasen. El contrato de este servicio se renovó con el Abogado D. José Javier Martínez Martínez y el Asesor Laboral y Fiscal D. Onofre Romero Del Caño para el ejercicio fiscal 2024.
- b) Asesoramiento e implantación a la nueva normativa de Protección de Datos (RGPD), al igual que con el Asesoramiento Jurídico, se ha renovado el contrato a Cristina Sandoval García para la adaptación de nuestras asociaciones a la normativa legal sobre Protección de Datos.
- c) Asesoramiento e implantación del Certificado Digital en las Asociaciones Vecinales y de otra índole.
- d) Cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil a las Asociaciones integradas en Interbarrios.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES

## "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>**

- e) Apoyo administrativo a las Asociaciones Vecinales y otros colectivos que lo han solicitado.
- f) Apoyo técnico a Asociaciones y colectivos vecinales a través del Centro de Recursos Audiovisuales.
- g) Apoyo a reivindicaciones de colectivos que defienden la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, tales como:
  - Al colectivo de Pensionistas en sus manifestaciones, concentraciones y solicitud de la construcción de una residencia pública de mayores.
  - A la Asociación Murciana Contra la Contaminación Electromagnética (AMUCCEM) a la que pertenecemos, en sus reivindicaciones sobre la aplicación del principio de precaución de la salud de las personas en un medioambiente saludable y la moratoria de la aplicación de la Tecnología 5G, en tanto no se cumplan las premisas legales que recuerda al Gobierno el Defensor del Pueblo, incumplidas hasta el momento presente.
  - Apoyo a las Asociaciones de Mujeres y otros colectivos en contra de la Violencia de Género.
  - Apoyo al colectivo "Marea Blanca", en defensa de la sanidad pública.
  - Apoyo al colectivo "Marea Verde", en defensa de la escuela pública.
  - Apoyo al colectivo "Federación Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina.
  - Apoyo a los representantes vecinales que trabajan en contra de la implantación de la planta de biogás en el polígono La Polvorista.
  - Apoyo al colectivo "Última Toma", de actividades audiovisuales.
  - Apoyo al programa "La Cultura va por Barrios, Pedanías y Urbanizaciones de la concejalía de Participación Ciudadana de nuestro ayuntamiento.
- h) Defensa, en el Consejo Municipal de Salud, de la construcción del largamente reivindicado 3er Centro de Salud en el solar del Barrio San Miguel, así como del ansiado traslado a Molina de las especialidades médicas que existen en el Centro de Especialidades del Barrio del Carmen en Murcia y el establecimiento de un servicio de urgencias infantiles en el municipio.
- i) Impulso para la revitalización de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia (CAVERMUR) junto a las Federaciones de Murcia, Lorca y Cartagena.
- j) Hemos invertido en actualizar los Equipos Informáticos, así como en los de Imagen y Sonido, que forman parte del CENTRO DE RECURSOS de la Federación, para uso propio y a disposición de las Asociaciones Vecinales. También en la infraestructura necesaria para su almacenaje, así como en el material fungible que se ha necesitado.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>**

- k) Hemos iniciado contactos con las presidentas de las federaciones de madres y padres de alumnos de la escuela pública (FAMPA) y privada concertada (FAMPACE) para desarrollar proyectos en común.

## **5.2.- PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS FOROS:**

- 1) Se ha acometido, durante este año, la tarea de realizar reajustes en la estructura de la junta directiva de la federación, al reincorporarse (tras una ausencia de varios meses por baja médica) el presidente de la federación
- 2) También se han reorganizado los Grupos de Trabajo, que, tras la adscripción voluntaria de los miembros de la junta directiva, quedaron establecidos de la siguiente manera: Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, Salud, Medio Ambiente, Bienestar Animal, Cultura y Educación y Comunicación.
- 3) En los debates y reuniones sobre la ejecución del Presupuesto Participativo de 2024, así como en el Autorreglamento del proceso y en los procesos de votación.
- 4) Para hacer realidad la participación ciudadana en la toma de decisiones se impulsó e insistió en que se convocasen los Consejos Municipales establecidos en el EPC, en las diferentes áreas municipales y que cuentan con participación de la ciudadanía y de organizaciones y entidades representativas de cada sector o área municipal. De modo más significativo, participamos activamente en:
  - El Consejo Municipal de Salud, reivindicando tanto el traslado de especialidades de El Carmen a Molina de Segura, como la construcción del Tercer Centro de Salud (Este).
  - El Consejo Municipal de Cultura, Formamos parte del Comité Ejecutivo.
  - En el Consejo Municipal de Educación, aunque como invitados, hemos llevado a cabo propuestas que, tras el debate correspondiente han contribuido a concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de reflexionar sobre el estado actual de los centros educativos y los servicios que prestan a la ciudadanía, estimulando a una mayor implicación en defensa de la educación pública de calidad y como factor básico para la inclusión y la cohesión social.
  - El Consejo de Bienestar Social con representación personal y defendido intereses de la ciudadanía



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Tfno.: 968/73 90 47

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- El Consejo de Igualdad hemos participado la defensa de la diversidad, de los derechos iguales para todas las personas, también las de los colectivos de LGBTI, en denunciar la violencia de género y participado en actividades y campañas.
  
- 5) Se ha participado como Interbarrios y, como componentes de Juntas de Zona a la vez, en la Junta Local de Participación Ciudadana, espacio de confluencia entre el Equipo de Gobierno, los Portavoces o representantes de los Grupos Políticos y los presidentes de las Zonas de Participación Ciudadana en que se estructura el municipio. Siendo conscientes de que la mayoría del tiempo se ha dedicado a los PsPs, hemos intentado que este tema no capitalizase ni acaparase el tiempo debido a dedicar el resto de asuntos que conforman la participación ciudadana en la política local, en las áreas o concejalías del Ayuntamiento, en las que se está involucrado, mediante la participación en los Consejos Municipales. En concreto, se participó en la JLPC celebrada el 29 de mayo con el siguiente orden del día
  - PRIMERO:** Aprobación del borrador del acta de la reunión anterior celebrada en fecha 13 de marzo de 2024.
  - SEGUNDO:** Dar cuenta de resultado de la votación en el Presupuesto Participativo celebrada el 10 de mayo de 2024 y de la propuesta de jornada de evaluación del proceso.
  - TERCERO:** Dar cuenta por parte de la Federación Interbarrios del resultado de la votación a presidentes/as de Junta de Zona, celebrada el día 10 de marzo,
  - CUARTO:** Propuestas y preguntas.
  
- 6) Estamos implicados, con representantes de diferentes colectivos, en la defensa del Medioambiente y en la amortiguación del cambio climático, reduciendo las aportaciones de CO2 a la atmósfera y comprometidos en la Mesa de gestión de residuos de podas, puesta en marcha por la Concejalía de Medioambiente, para buscar soluciones alternativas a las tradicionales quemas en la agricultura. A nuestra asamblea, celebrada en Los Valientes, acudieron miembros de la ONG Ecologistas en Acción para exponernos el programa "Anillo Verde", en el cual colaboramos.
  
- 7) Colaboraciones con la corporación municipal
  - a. Concejalía de Medio Ambiente.
    - i. Colaboración con el proyecto "ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA".
  - b. Concejalía de Movilidad.
    - i. Información sobre la campaña de reducción de emisiones e



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

implantación de ZBE en el casco urbano de la localidad.

c. Concejalía de Cultura.

i. Colaboración en el diseño y patrocinio del catálogo del programa "En Molina, la Cultura va por Barrios, Pedanías y Urbanizaciones 2024-25".

d. Concejalía de Participación Ciudadana.

i. Reuniones periódicas con el equipo de Dinamización.

8) Colaboración con los actos de celebración del bicentenario de la Policía Nacional.

a. Visitas al inspector jefe don Miguel Marcos Castro Marín de la comisaría de Molina de Segura.

b. Participación en la actividad "La Policía Nacional dialoga con la Ciudadanía", celebrada en el auditorio Virginia Martínez Fernández del Mudem, el 22 de mayo con presencia de concejal de Participación Ciudadana, Miembros de la corporación municipal, Señor jefe Superior de la Jefatura de Murcia, Jefe de la Comisaría Local de Molina de Segura, Miembros de la Policía Nacional, Vecinas y vecinos de Molina

9) Colaboraciones con la revista periódica local Info Molina, en distintos números entre los meses de mayo a noviembre.

## **5.3.- VISITAS A LAS ASOCIACIONES.**

Hemos colaborado con aquellas asociaciones vecinales que han requerido de nuestro asesoramiento y ayuda:

a) Asociación del barrio Ciudad Parque.

i. Reorganización de junta directiva y estructura administrativa.

ii. Convocatoria de asamblea para volver a impulsar dicha asociación.

b) Asociación del barrio La Ermita.

i. Asesoramiento para constituirse como entidad asociativa.

ii. Convocatoria de asamblea constituyente.

iii. Tramitación de documentos para su puesta en marcha y legalización.

c) Gestiones fallidas con las siguientes asociaciones, solicitándoles la celebración de asambleas en sus respectivos barrios:



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Tfno.: 968/73 90 47

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- i. Santa Rita (junio)
- ii. Centro (junio)
- iii. San José-Los Ángeles (noviembre)

## 5.4.- JORNADA DE PROGRAMACIÓN del CURSO 2024-2025.

El sábado 19 de octubre de 2024, el Centro Social de la Asociación de Vecinos de El Llano de Molina, celebramos una Jornada de Programación para el curso 2024-2025. La jornada comenzó a las 9:30 y finalizó a las 14:30 horas, y contó con la presencia de 25 asistentes, miembros de diferentes asociaciones federadas, Equipo de Dinamización y de nuestra junta directiva.

La jornada estuvo dinamizada por Antonia Martínez López, pedagoga, animadora sociocultural y monitora de la risa, y se abordaron los siguientes puntos del orden del día: y Programación federación Interbarrios 2024-2025.

La memoria de dicha jornada se presenta en el ANEXO II.

## 5.5. PROGRAMA "EN MOLINA, LA CULTURA VA POR BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES"

Dentro del periodo de tiempo dispuesto por la concejalía de Participación Ciudadana, se colaboró en la edición y presentación pública del programa "En Molina, la Cultura va por Barrios, Pedanías y Urbanizaciones".

## 5.6. ASAMBLEAS REALIZADAS:

- a) XXVI Asamblea ordinaria, celebrada el 23 de marzo 2024 en el centro social de Los Valientes.
- b) XXVII Asamblea extraordinaria, celebrada el 22 de junio del 2024 en el centro social del barrio de San Roque. Ver ANEXO III.
- c) Asamblea ordinaria de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales. (C.E.A.V.), celebrada en Lugo, del 22 al 25 de noviembre del 2024. Ver ANEXO IV.

## 6. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada por la Junta Directiva de esta federación, y se completa con la presentación de la documentación correspondiente a



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

**MOLINA DE SEGURA (MURCIA)**

**Tfno.: 968/73 90 47**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

los gastos e inversiones efectuadas, en original y quedando la relación y fotocopias de la misma en el archivo de la F.AA.W. "Interbarrios".

\*Se adjuntan:

## **7. ANEXOS:**

- ANEXO I. Listado de facturas y justificantes de pago.
- ANEXO II. Jornada de programación, curso 2024-2025.
- ANEXO III. Nuevos estatutos de la Federación Interbarrios
- Anexo IV. CONCLUSIONES ASAMBLEA CEAV.

Molina de Segura, 09 de enero de 2025.